
DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL MARTES 30 DE ABRIL DE 1811.

*SANTA CATALINA DE SENA VIRGEN, SAN IN-
dalecio obispo y mártir y san Pelegrin.*

El jubileo está en la iglesia de las Descalzas.

Afecciones astronómicas. Sale el sol à las 5 h. 16' y se pone à las 6 h. 44'

Es el 8 de la luna. Cuarto creciente à las 12 h. 38' del medio dia en leon. Sale à las 10 h. 58' mañana. y se pone à las 12 h. 30' noche.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero.
Prim. baxa à las 12 h. 35' m. n. || Seg. baxa à la 1 h. 11' noche.
Prim. alta à las 6 h. 52' mañ. || Seg. alta à las 7 h. 28' tarde.

VARIEDADES.

Confesámos que acerca de los incidentes causados por la carta del Sr. Villarino inserta en el Conciso no nos toca hablar, si se atiende à que no tenemos un interes particular, pero lo hacemos llevados d. l. general, que, como amantes del bien y de lo justo, nos impele. Quizá se nos atribuirá parcialidad por algunas personas à quienes no ha sentado mui bien el *uso saludable* que se ha hecho de la libertad de la imprenta: sea en buen hora, nosotros nos contentamos con asegurar que al Sr. Villarino le acabamos de conocer por oidas, y que con los editores del Conciso no tenemos otra conexiõn que la mui vaga de ser *cofrades de una misma hermandad.* (es decir *periodistas.*)

Previo este supuesto, aseguramos habernos causado suma extrañeza los clamores contra el autor, y contra los publicadores de dicha carta, y de rechazo contra la libertad de la imprenta. El señor Villarino que veia el miserable estado de los enfermos, que hizo cumpliendo con su obligacion las debidas reclamaciones, que no advertia mejora ni remedio, y que el mal empeoraba, apeló al único recurso de implorar la caridad del público. Acaso ¿no se hacia cómplice en los *asesinatos* del hospital, si proseguia en un silencio culpable? En desempeño pues, de su obligacion, para tranquilidad de su conciencia debió hacer lo que ha hecho; y el público integro le agradece su buen zelo. Una obligacion, de que nada les puede eximir, só pena de complicidad, es en los periodistas poner en noticia de sus lectores quanto es útil á la humanidad, al estado y á los particulares; por cuya razon no pudieron prescindir los editores del Conciso de insertar la carta de Sr. Villarino. Debieron, pues, obrar como obraron, y absueltos de culpa son acreedores al elogio. Pero se dice, como quiera es abusar de la libertad de la imprenta exponer á los ojos del mundo las secretas miserias de un hospital abandonado: razonamiento que aun entre cafres seria disparatadísimo. *Abuso* fuera, si el contenido de la carta hubiese salido falso; pero desde el momento de ser corroborado por el testimonio irrecusable de los dos señores diputados fue *uso* legítimo, útil, laudable. Léjos de creer el público que se hayan quebrantado las leyes, por el contrario aplaude al señor Villarino el noble zelo, con que se ha atrevido á contrarrestar el odio de muchos en bien de la humanidad: y agradece á los editores el haber sido, qual debian, el conducto, por cuyo medio ha sabido los vicios que se escondian en la sentina de la Isla. El público ademas conoce los inapreciables bienes de la libertad de pensar y escribir demostrados por este exemplo; y aprecia la prontitud y esmero, con que dos dignos representantes del pueblo han desempeñado su comision.

A habernos sido conocida la firma del señor Villarino, su carta (que nos remitió) se hubiera publicado en nuestro periodico ; pero como podia ser supuesta , como la materia era delicada y posible en caso de ser falsa , y como no habia mucho que nuestra buena fe habia sido engañada, suspendimos la insercion hasta averiguar la certeza , en cuyo interin se dió á luz en el Conciso. De otro modo hubiéramos abusado de la libertad de imprimir porque somos tan enemigos , como qualquiera otro , de los abusos y malversaciones. — Los editores del diario.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Por una carta auténtica de la villa de Sabugal del 5 , en cuyo dia estaba allí el quartel general del Excmo. Sr. Wellington , sabemos que el 4 tuvo nuestro ejército un reñido combate con el segundo cuerpo del ejército frances , mandado por el general Regnier , que se hallaba apostado en Sabugal con intento de defenderse ó sostenerse en aquella villa ; lo qual no consiguió , pues la perdió despues de formidable resistencia y despues de dezar en el campo mas de mil hombres entre muertos , heridos y prisioneros , ademas de algunos heridos que es probable retirarse del campo , muchos caballos muertos , y un obús. Otra carta del mismo sitio dice : “ mañana marcha el ejército para Alfaiates , y podemos contar con que en el mismo dia no quedará ningun frances enemigo en el territorio de Portugal. En el combate de ayer cogimos todo el bagage y papeles del general que mandaba á los enemigos , y lo mismo hicimos con quasi todos los regimientos que entraron en accion. (*Gazeta de Lisboa.*)

NOTICIAS DE CADIZ.

AVISO. Subscripcion al primer tomo del tratado completo del arte militar escrito por Don José Mariano Vallejo

&c. y á sus elementos de matemáticas que le sirven de base.

Esta obra digna de todo aprecio no necesita mayor elogio que lo que de ella dice el supremo consejo de Regencia en el prospecto que se ha dado de esa obra. Dice así: „ el consejo supremo de Regencia bien persuadido de que gran parte de los males que nos afligen, proviene del abandono con que el gobierno anterior ha mirado la instrucción pública y principalmente la militar, y bien convencido de la gran necesidad que hai de ocurrir á este mal ha concedido algunos auxilios á Don José Mariano Vallejo, catedrático que fue de matemáticas y fortificación ataque y defensa de las plazas en el real seminario de nobles en Madrid para ayudar á la impresion del primer tomo de su tratado completo de arte militar y de sus elementos de matemáticas que les sirven de base. Mas como estos auxilios no son suficientes para empresa tan costosa, ha mandado se publique en la gaceta su prospecto (que es digno de leerse, pero que la estrechez de este periódico no permite incluirlo, como ha hecho la gaceta) para que los amantes del bien público puedan subscribirse á ellas haciendo en esto un servicio á la nacion igualmente que así mismos, contribuyendo para que se difundan sus luces, único medio de salvar la patria. Se subscrivirá en Cádiz por cada exemplar de la obra completa de matemáticas á 100 rs. de vn. y por cada tomo de la obra militar á 30 en las librerías de Castillo y de Pajares: en la Isla de Leon, en la de Segovia; en Valencia en la de Esteban; en Murcia en la de Benedicto, en Tarragona en la de Piugrubí en Santiago de Galicia en la de R. y; en la Coruña en la de Villa y en Mallorca en la de Guasp.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno por S. M., plazuela de las Tablas.